



FACULTAD DE TEOLOGÍA  
SAN VICENTE FERRER

# ANALES VALENTINOS

**REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**  
**Nueva Serie      2021      Año VIII / N° 15**  
**ÍNDICE**

M <sup>a</sup> Milagros Cárcel Ortí <b>La Archidiócesis de Valencia en 1922.</b> <b>Relación del Cardenal Reig en su visita <i>ad limina</i></b> .....	1
Mateo Blanco Cotano – Jesús Plano García <b>Juan de Ribera, Obispo de Badajoz,</b> <b>en el Concilio Provincial Compostelano de 1565</b> .....	61
Alfonso Esponera Cerdán <b>Significativas presencias de Savonarola</b> <b>en la Valencia del XVIII y XX</b> .....	117
Jesús Girón Izquierdo <b>La Iglesia se reúne convocada por la Palabra de Dios.</b> <b>El recorrido del Santo Cáliz hasta su llegada a Valencia</b> .....	143
Vicente Botella Cubells <b>Inscritos en el régimen de la mediación: presencia, palabra y</b> <b>sacramentalidad. Reflexión a propósito de Lc 7,1-10</b> .....	159
Fernando Chica Arellano <b>La pandemia y la lucha contra el hambre.</b> <b>Rediseñar la acción de apoyo a los más pobres</b> .....	177
Pascal Nizeyimana – Justo Aznar Luca <b>Magisterio de la Iglesia Católica en Ruanda</b> <b>sobre la regulación de la fertilidad humana</b> .....	203
Enrique Orquín Fayos <b>Acompañamiento espiritual durante y después</b> <b>de un proceso de nulidad matrimonial canónica</b> .....	215
Pedro Ruz Delgado <b>Monumento urbano al Arzobispo Olaechea (Valencia, 1978).</b> <b>El agradecimiento hecho arte en bronce</b> .....	237
<b>Recensiones</b> .....	253
<b>Publicaciones recibidas</b> .....	273

# SIGNIFICATIVAS PRESENCIAS DE SAVONAROLA EN LA VALENCIA DEL XVIII Y XX

*Alfonso Esponera Cerdán, O.P.\**

## RESUMEN

La vida y obra del famoso dominico Girolamo Savonarola (1452-1498) no fueron desconocidas en Valencia, por lo menos desde principios del siglo XVI. Este trabajo se centra en cómo frailes del Predicadores valenciano de los siglos XVIII y XX lo siguieron teniendo muy presente. Concretamente el padre Jacinto Segura y el padre José Domingo Corbató por muy distintas motivaciones.

## PALABRAS CLAVE

Jerónimo Savonarola, Dominicos siglo XVI, Benito Feijoo, Jacinto Segura, José Domingo Corbató

## ABSTRACT

The life and work of the famous Dominican Girolamo Savonarola (1452-1498) were not unknown in Valencia, at least since the early 16th century. This work focuses on how friars of the Valencian Preachers of the 18th and 20th centuries continued to keep it in mind a lot. Specifically father Jacinto Segura and father José Domingo Corbató for very different reasons.

## KEYWORDS

Jerónimo Savonarola, Dominicans 16th Century, Benito Feijoo, Jacinto Segura, José Domingo Corbató

El famoso dominico Girolamo Savonarola (1452-1498) no fue un desconocido en Valencia, sino que por lo menos a principios del siglo XVI ya fue conocida y estudiada su vida y obra, trayéndose desde Italia algunos manuscritos relacionados con él,<sup>1</sup> siendo un savonarolismo vinculado con la corriente de reforma en la dominicana Provincia de Aragón como lo estará un poco después en la de España.<sup>2</sup>

---

\* Doctor en Historia. Facultad de Teología San Vicente Ferrer-UCV. Valencia (España).

<sup>1</sup> Ello se muestra en el interés por conservarlos, pero también por adquirir sus obras impresas que se guardaban en su abundante Biblioteca conventual; se conservan actualmente los manuscritos en AHCPV y en la BHUV, cf. A. ESPONERA CERDÁN, "Savonarola y la corriente de Reforma...", 220. Interés no sólo en este Predicadores, sino también en el también dominicano Santa Catalina de Barcelona como manifiestan los ejemplares de su Biblioteca por lo menos en el último tercio del siglo XVIII (cf. M. CASAS NADAL, "La biblioteca del convento...", 91-218).

<sup>2</sup> Cf. L. SASTRE VARGAS, "Fray Jerónimo de Ferrara...", 169-196; en este volumen hay otros trabajos acerca de la influencia de las ediciones de Savonarola en España a lo largo de los siglos.

Este trabajo se va centrar en cómo frailes del Predicadores valenciano de los siglos XVIII y XX lo siguieron teniendo muy presente. Concretamente el padre Jacinto Segura y el padre José Domingo Corbató por muy distintas motivaciones.

## 1. PERFIL BIOGRÁFICO DE GIROLAMO SAVONAROLA O.P. (FERRARA 1452 – FLORENCIA 1498)

Antes de pasar más adelante trazemos un breve perfil del dominico del siglo XV Jerónimo Savonarola, o Jerónimo de Ferrara, pues nació en esta ciudad en 1452.<sup>3</sup> El 24 de abril de 1475 tomó el hábito dominicano en el Convento de San Domenico en Bolonia. Este mismo año compuso *De ruina Ecclesiae*. Emitió sus votos religiosos el 28 de abril de 1476, siendo ordenado sacerdote a fines del año siguiente.

En mayo de 1482 fue destinado a Florencia al Convento de San Marcos perteneciente a la “Congregación lombarda”, que aspiraba a la vivencia de una vida religiosa dominicana observante como reacción a la relajación existente. En él, como Lector, enseñó Biblia en su Estudio General y predicó.

En 1484 tuvo la visión de un próximo “flagello” para la Iglesia. Por ello al año siguiente predicó la Cuaresma en la Colegiata de San Geminiano contra los vicios reinantes y en el posterior 1486, predicando de nuevo la Cuaresma en el mismo templo, anunció que la Iglesia sería castigada, pero que al castigo seguiría la renovación.

En un principio no se dedicó plenamente a la predicación, sino a la enseñanza; y así empezó la explicación del libro del Apocalipsis, desarrollando el tema de la reforma de la Iglesia, iniciándose un nuevo período de su vida y de la Historia de Florencia pues se convirtió en un predicador de éxito para sus gentes, atraídas por sus revelaciones y duras exhortaciones. Durante el Adviento pronunció un sermón fustigando los vicios (avaricia, usura, juego, etc.) imperantes en la ciudad, manifestándose abiertamente hostil al gobierno de los Médicis.

---

<sup>3</sup> La bibliografía sobre su vida y escritos es muy amplia y se actualiza permanentemente, valga de ejemplo: *Savonarola. Quaderni del quinto centenario (1498-1998)*. Entre otros muchos cf. A. VERDE – D. WEINSTEIN (ed.), *Savonarola. La vita, le opere*; R. RIDOLFI, *Vita di Girolamo Savonarola*; Á. HUERGA, *Savonarola. Reformador y profeta*. Entre los trabajos más recientes, cf. G.C. GARFAGNINI, “Girolamo Savonarola: profeta...”, 159-179; G.C. GARFAGNINI, “Savonarola: una questioni ancora insoluta”, 199-217.

Fue elegido Prior del convento San Marcos en julio de 1491. La de Lombardía era una de las “Congregaciones dominicanas de observancia” más florecientes, pero él quería más y para ello pensó formar una Congregación autónoma inicialmente integrada por algunos Conventos identificados con sus planteamientos.<sup>4</sup> En 1492 consiguió el apoyo de las autoridades florentinas, incluso el de Pedro de Médicis, y el 22 de mayo de 1493 fue firmado por el papa Alejandro VI el breve de separación. Esta “Congregación de San Marcos”, celebró su primer Capítulo en 1494 y en él Savonarola fue elegido Vicario General, desarrollando sus ideas de reforma: pobreza absoluta, observancia estricta,...; en pocas palabras, una vuelta a lo que consideraba el más genuino espíritu del fundador santo Domingo de Guzmán.<sup>5</sup>

En la Cuaresma de 1493, comenzó a desarrollar sus doctrinas religioso-políticas predicando sobre el salmo *Ecce quam bonus* en una serie de sermones, en los que además atacó a los malos Prelados, a los abusos introducidos en la Iglesia y a los príncipes tiranos.

Finalmente, los Médicis fueron expulsados de Florencia. El 7 de diciembre de 1494 solicitó en un sermón una radical reforma política. La constituida “Liga Santa” de 1495, al declararse enemiga de la permanencia de los franceses en Italia y favorable al restablecimiento de los Médicis, enfrentó al fraile con el papa Alejandro VI. Y así a lo largo de este 1495 –concretamente entre julio y octubre– tuvo un intercambio epistolar en el que el papa Borgia, Alejandro VI, le intimó a suspender su actividad predicadora. En aquel agosto compuso su *Compendio di rivelazioni*. El 16 de octubre, ante la desobediencia del fraile, el Papa le confirmó la prohibición de predicar en público.

Posteriormente a petición del Consejo de los Diez, Alejandro VI le autorizó a predicar. En este tiempo compuso su *De simplicitate christianae*

---

<sup>4</sup> De en torno a 1492 ha llegado hasta nosotros un sermón suyo sobre santo Domingo de Guzmán, dirigido muy probablemente a la Comunidad de San Marcos, en el que no sigue un orden cronológico en la presentación de los pasajes de la vida del Fundador, sino de acuerdo a las necesidades temáticas de lo que va exponiendo: santo e iluminado por el Evangelio; gastaba el día con los prójimos y la noche con Dios; estudió en el “libro de la caridad”; unió vida y doctrina; predicador y fundador; al servicio de la Iglesia; su Orden era de religiosos basados en la contemplación, el estudio y la predicación; vinculados con la Virgen María; combatió a los herejes; anunció la verdad y anheló el martirio. Concluyendo, que se hizo todo caridad, sabiduría y estuvo adornado de todas las virtudes, consumado y perfecto con toda virtud, fue recibido con triunfo en el Cielo. Además señala, que tanto él como su Orden, fueron enviados en estos tiempos finales. Cf. A. ESPONERA CERDÁN, “Santo Domingo de Guzmán...”, 175-190.

<sup>5</sup> Cf. A.F. VERDE, “La Congregazione di San Marco...”, 151-237.

*vitae* y otras obritas espirituales. Pero se le atacó en lo que le era más doloroso, pues el Papa suprimió la mencionada “Congregación de San Marcos” para formar, con sus Conventos y otros de distintas procedencias, una nueva “Congregación toscano-romana de observancia” el 7 de noviembre de 1496.

En la Cuaresma posterior, más radical que nunca, predicó ahora abiertamente contra los grandes escándalos de la sociedad romana y del Papa, quien el 12 de mayo lo excomulgó por herejía y por desobedecer su orden de no constituir una nueva Congregación. En esta época hay que datar su *De veritate prophetica* y otros escritos espirituales.

La nueva Signoría elegida, aprovechando el miedo producido por las reiteradas y nuevas amenazas papales, logró que no se le concediese permiso para predicar y por tanto debió abandonar el púlpito después de su sermón de despedida el 18 de marzo.

Él y sus dos compañeros fueron conducidos a las cárceles de la Signoría, haciéndoseles un Proceso –civil y eclesiástico– lleno de irregularidades, que culminó con la condena a muerte “como herejes, cismáticos y por haber predicado cosas nuevas”. Se prepararon a ella con profunda piedad, asistidos por monjes benedictinos.

Cuando el 23 de mayo de 1498 los tres dominicos condenados a muerte por herejía el día anterior, fueron estrangulados y sus cuerpos quemados en la plaza de la Signoría y sus cenizas fueron arrojadas al río Arno, muchos florentinos y prelados de la Curia romana pensaron que la cuestión e influencia savonaroliana habían quedado definitivamente zanjadas. Pero no fue así.

Su preocupación por recuperar la simplicidad cristiana de la Iglesia primitiva, se había refugiado en Conventos y creyentes no sólo de Italia sino de toda Europa muy sensible ante su pretensión de una reforma fundamentalmente individual y espiritual.<sup>6</sup>

Como escritor, tiene diferentes aspectos como poeta, artista, apologista, etc. Extraordinario orador por el vigor de su pensamiento,<sup>7</sup> lo

---

<sup>6</sup> Cf. el monográfico nº 22 de la revista *Mémoire Dominicaine* (2008, 9-137) sobre Savonarola en la cultura europea de los siglos XIX y XX, que entre los interesantes trabajos que incluye, hay dos de Marcel Bataillon centrados en la España del XVI y que había publicado en 1934 y 1936. Además del ya citado de D. Weinstein et al. (ed.), *La figura de Jerónimo Savonarola...*, cf. B. MONTAGNES, “Les traductions françaises de Savonarole”, 239-270; J. BENAVENT, *Savonarola y España*.

<sup>7</sup> Para Savonarola, el dominico valenciano san Vicente Ferrer (1350-1419) poseía cinco condiciones necesarias que debía tener todo predicador. Según señala su gran conocedor el padre

lógico del razonamiento y lo fogoso de la imaginación son algunas de sus características. Como filósofo sobresale por su originalidad y profundidad. Su doctrina, en el fondo, es irreprochable y sólo se le pueden señalar ciertos excesos de lenguaje que no son mayores que los de otros autores.

Figura controvertida en vida y posteriormente,<sup>8</sup> como mínimo hay que reconocerle excepcionales condiciones de inteligencia, una probidad moral extraordinaria, una enorme piedad y un ardiente y sincero amor a la Iglesia. Todo lo cual le hizo ser un austero moralista, un reformador de la Vida Religiosa, un orador apocalíptico, un predicador de la conversión y reforma de aquella república florentina y de la Iglesia de Roma.

## 2. UNO DE SUS PRINCIPALES DETRACTORES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII: BENITO JERÓNIMO FEIJOO, O.S.B.

*Vida y obra del benedictino (Casdemiro 1676-Ovideo 1764)*

Este erudito benedicto asturiano en 1709 ganó por oposición una cátedra de Teología en la Universidad de Oviedo y allí residió hasta el fin de sus días, consagrado al estudio, a la enseñanza, a la redacción y defensa de sus obras, que levantaron gran polvareda en cuanto a detractores y seguidores desde que en 1726 salió el primer tomo de su *Teatro Crítico Universal*. También sostuvo un caudaloso epistolario con otros eruditos y científicos de su propia Orden y con sabios y escritores de toda España, Europa y América. Sus obras principales son el mencionado *Teatro crítico universal* y sus *Cartas eruditas y curiosas* y fueron probablemente las obras más impresas y leídas en la España del siglo XVIII.

---

Verde, O.P., reunía todas las características de “un inviato” (angelo), distaccato dagli interessi mondani e tuttavia in mezzo alla Chiesa, annunziatore del vangelo e non di truffe, rivolto a tutti indifferentemente, appassionato. Tutte queste condizioni si verificarono in Vincenzo soprattutto la quinta: la sua violenta passione, infatti terrificava e provocava l'immediata conversione di moltitudini di persone, compresi Giudei e Mori” (A. VERDE, “La conversione degli Infideli...”, 247).

<sup>8</sup> El conocido dominico padre Lacordaire escribió en 1839 que “Jerónimo Savonarola, constante amigo de los franceses en Italia, idolo de Florencia, cuyas libertades defendió y cuyas costumbres quiso reformar, en balde ajusticiado y quemado en medio de un pueblo ingrato, pues su virtud y su gloria se elevaron sobre las llamas de su hoguera. El papa Paulo III declaró que miraría como sospechoso de herejía a quien osara acusar de ella a Savonarola; y San Felipe Neri conservó siempre en su aposento la imagen de aquel grande hombre” (“Memoria para la restauración de la Orden de Predicadores en Francia”, en D. LACORDAIRE, *Santo Domingo y su Orden*, 64).

### *Sus dos primeros escritos sobre Savonarola*

#### I. *Voz del Pueblo* (1726)

Se encuentra en su *Teatro crítico universal*<sup>9</sup> y en ella indica que Savonarola fue presentado en Florencia como hombre santo y dotado de espíritu profético, hombre de prodigiosa facundia y aún mayor sagacidad, que hizo creer que eran revelaciones sus conjeturas políticas y los avisos ocultos que tenía de la Corte de Francia, a pesar de que muchas de sus predicciones salieron falsas, como la de la segunda venida de Carlos VIII a Italia, o la mejoría de Juan Pico de la Mirandola en la enfermedad de que dos días después murió, y otras.

Pero es que además ni haberle quemado en la plaza de Florencia bastó para desengañar a todos de sus imposturas, pues no sólo los herejes le veneran como un hombre celestial y precursor de Lutero por sus vehementes declamaciones contra la Corte de Roma, más aún algunos católicos hicieron y hacen su panegírico.

#### II. *Prólogo Apologético* (1729)

En este amplio escrito<sup>10</sup> refuta al “Apologista Anónimo”, que había sido publicado en Amsterdam 1712 (cf. nº 3) que acusaba a Feijoo de seguir al pie de la letra al francés Gabriel Naudé, que defendía Savonarola.

En primer lugar hace grandes alabanzas de los dominicos (nº 11-12), pasando luego a señalar los que aceptaban su postura (nº 13-14), indicando especialmente (nº 26) a: Gabriel Naudé, Juan Nauclero, Piero Valeriano, Pedro Delfino, Juan Bucardo, Juan Poggio Florentino, así como a otros autores tales como: Paulo Jovio, Martín del Río, Juan Fischerio, Ambrosio Catarino O.P., Jacobo Laynez S.J., el Guicciardino, Felipe de Comines.

También menciona a los autores dominicos a favor de la inocencia que aducía el “Apologista” como Abrahán Bzovio, el Padre Maestro Lorea y otros (nº 36); y en contra (nº 36-45).

<sup>9</sup> Cf. *Teatro crítico universal* [1726], I, “Discurso primero”, nº 12 (ed.: Madrid 1778).

<sup>10</sup> Cf. *Prólogo Apologético* al tomo III del *Teatro crítico universal* [1729], “Discurso primero”, (ed.: Madrid 1777); para no multiplicar las notas en el mismo texto se indicarán los números de los respectivos párrafos mencionados.

Además se hace eco de la amplitud de los escritos y lo escrito sobre Savonarola (nº 46), señalando que está en el *Index* (nº 47-48), explayándose además sobre las revelaciones acerca de la inocencia savonaroliana de algunos Santos, recogidas por diversos autores (nº 49-62). Concluyendo con unas autojustificaciones de él mismo en este escrito y en otros (nº 63-72).

### 3. UNO DE SUS PRINCIPALES DEFENSORES EN LA VALENCIA EL SIGLO XVIII: JACINTO SEGURA, O.P.

#### *Vida y obra del dominico (Alicante 1668-¿Valencia? 1751)*

Este dominico a lo largo de los años fue forjando un valioso “espíritu crítico” para la elaboración de la Historia.<sup>11</sup> Concretamente en 1733, había publicado su *Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la Historia...*, donde formulaba explícita y sistemáticamente las reglas de la crítica histórica, obra destinada a formar a los jóvenes que quisieran llevar a la práctica ese espíritu. Ello lo constituyó en uno de los historiadores españoles, quizá el primero, que intentó instruir a los estudiantes en el “espíritu crítico”. Esta obra tuvo gran repercusión y en 1736 se hizo una nueva edición corregida y aumentada, la cual tuvo un eco bastante negativo en el *Diario de los Literatos de España*, publicado en Madrid, polemizando Segura con dicha publicación. Por otros temas lo hará también con el joven erudito valenciano Agustín de Sales.

#### *Sus Vindicias Históricas por la inocencia de Fr. Geronimo Savonarola, O.P. (1735)*

Es una publicación de 151 páginas y su título completo es *Vindicias historicas por la inocencia de Fr. Geronimo Savonarola, hijo ilustrissimo de la Orden de Predicadores, su autor... contra las debiles, falsas y nulas impugnaciones del Teatro Critico*, siendo publicada en Valencia en 1735.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Cf. A. ESPONERA CERDÁN, “Jacinto Segura op...”; A. ESPONERA CERDÁN, “Fray Jacinto Segura o.p.”.

<sup>12</sup> Se conserva en la *Biblioteca Dominicana* del Convento de Caleruega (Burgos, España), donde hay también otras obras de Savonarola y sobre él. Para no multiplicar las notas en el mismo texto se indicarán los números de las respectivas páginas mencionadas.

La “vindicta” es la satisfacción del daño recibido, la satisfacción de un delito, que se debe dar por sola la razón de justicia y para ejemplo del público. Por tanto, estas *Vindicias históricas* serán argumentos sacados de la Historia para el público en general ante la negación de la inocencia de Savonarola por Feijoo.

La Dedicatoria la firmó en el Predicadores valenciano el 10 de agosto de ese mismo año de 1735, dedicándola a don Baltasar de Ixar Escrivá Monsoriu Montagut y Mompalau, Conde de Alcudia y Gestalgar. Este era un gran devoto y benefactor de la Orden, como sus abuelos, a quien ya había dedicado su *Norte Crítico*.

En las pertinentes licencias y censuras favorables que vienen a continuación, en una se indica que dado que es “[un] assumpto más delicadamente contrahido y menos conocido en estos Reynos [...] la noticia que nos da de algunos libros muy exquisitos y necesarios para el conocimiento más exacto que se deseava del sucesso de Savonarola”.<sup>13</sup> En otra se señala que es un “muy digno de la pública luz, para que disipadas las nieblas, quede en España la inocencia restituida a su devido esplendor y decoro”.<sup>14</sup> Finalmente, otra señala

que de diversas naciones se han interessado estrenuamente en este assumpto, en particular los franceses. Estas Vindicias del Autor con energía y eficacia muy sólida les despossen de la ventaja que en ellos se reconocía, después de aver también escrito sobre estos algunos Dominicos Españoles.<sup>15</sup>

La obra consta de un Proemio y cuatro Discursos. En el *Proemio* (p. 1-3) señala que Feijoo –en ocasiones lo llama el *Teatrista* y otras el *Reciente*– lo infama tanto en el tomo I de su *Teatro crítico universal. Discurso I*, “Voz del pueblo”, como en el *Prólogo Apologético* al tomo III del mismo *Teatro crítico Discurso I*.

En el *Discurso I* trata Segura de los escritores extraños a la Orden de Predicadores a favor de la inocencia de Savonarola (p. 3-47) y así incluye a: Juan Francisco Pico de la Mirandula, Marsilio Ficino, Natal Alexandre, Antonio Flaminio y otros escritores coetáneos o muy cercanos, Domingo Beniveni, los franciscanos Jorge Benigno y Pablo Fuccechio, y Juan Nasi. También incluye las cartas del Senado Supremo de Florencia al papa Alejandro VI a fines de la década de 1490, a Enrique

<sup>13</sup> Censura de M. Vilanova y V. Más, (Valencia, 14-VII-1735).

<sup>14</sup> Censura-Aprobación de J. Abril y Cervellón, (Valencia, 12-VI-1735).

<sup>15</sup> Censura de J. Climent, (30-V-1735).

Espondano, Luis Moreri, a los jesuitas Godefrido Henschenio y Daniel Papebrochio, dedicándole a Felipe Comines numerosos párrafos (cf. p. 17-33). Concluyendo este bloque con Francisco Guicciardini y Jacobo Nardi.

El *Discurso II* lo ocupan los escritores Dominicanos que también defienden esa inocencia (p. 47-63<sup>16</sup>) tales como: Leandro Alberti, Sixto Senense,<sup>17</sup> Lucas Bettini, Alfonso Muñoz de Távora, Antonio de la Concepción, la *Chronica de la Orden* en la edición de a Constituciones, Alonso Fernández, Thomás Estevan Sovegio, Juan de Santa María, Alejandro Pini, Vicente Baron, Serafino Picinardo, Antonio de Lorea, Jacobo Echard, Manuel Joseph de Medrano, Abrahan Bzovio, Natal Alexandro, Tomás Neri, Timoteo Bottonio, Jacobo Quetif.

Al terminar este Discurso II se detiene en varios amplios párrafos porque piensa que “algunos no podrán discernir las apariencias, astucias y falsedades que el Reciente embuelve en este *Prólogo* contra Savonarola y lo favorable a él, [y] conviene aclararlas” (p. 63). Lo hace casi párrafo a párrafo, corrigiéndole algunas inexactitudes históricas. A continuación se señala alguna de sus afirmaciones.

Y así indica que el benedictino, “de ánimo virulento y caviloso, que hiere mucho”, cuando finge mostrarse defensor de Savonarola, lo hace “con artificio de mucho veneno... [pues la defensa la hace solo] con apariencia, que le dexa muy mal quisto con los lectores” (p. 63-64), señalando más adelante que esa “insinuada benignidad es afectada y artificiosa” (p. 68).

Segura insiste en que Savonarola declamaba contra la Corte de Roma “del mismo modo que contra la Corte de Florencia y Cortes, Ciudades y Lugares de todo el mundo, es a saber, contra las personas implicadas en vicios y vida dissoluta” (p. 64; cf. 51-55).

Señala como positivo de Feijoo el que escriba “sin reparo alguno de que [se] resienta o no la Religión de Santo Domingo” (p. 67), pero no le acepta que a sus miembros los considere “interesados” en la defensa de la causa del de Ferrara (cf. p. 69).

También indica que la postura projerárquica de Feijoo le lleva a curiosas afirmaciones en defensa del Maestro General de los Dominicanos

---

<sup>16</sup> Sus reflexiones en el Discurso anterior sobre algunos puntos relacionados con los dominicos apologetas de Savonarola, han sido amplias pues Feijoo negaba que estuvieran acordes. En este Discurso vuelve sobre el tema transcribiendo textualmente las afirmaciones del benedictino y las rebate.

<sup>17</sup> Después de este autor presenta un elenco de algunas obras de Savonarola siguiendo a Quetif (cf. p. 48-50).

y no de Savonarola (cf. p. 69-70, Feijoo en *Prólogo*, nº 34). Ello le hace indicar al dominico que si “el Reciente defendiera al Prelado Mayor con justificación o sin ella por el honor de la Orden, estamos [a] mil leguas de admitir su consejo y seguir [su] dictamen, que tanto dista de Escritor Crítico” (p. 70).

Por otra parte concreta e insiste en que los escritos prohibidos por la reunión de Censores y Consultores solo fueron su opúsculo *Dialogo de la verità*, catorce de sus doscientos ochenta y cinco sermones impresos hasta entonces y su exhortación del 7 de abril de 1498, de lo que no se puede concluir que se “prohibió absolutamente parte de las Obras de Savonarola y parte con la limitación *donec expurgentur*” (cf. p. 72-73).

A continuación en el *Discurso III* da respuesta a los escritores contrarios a dicha inocencia aducidos por el benedictino (p. 73-130) como son: el jesuita Martín Delrío, Paulo Jovio, Juan Burcardo, Juan Nauclero, Pierio Valeriano y Pedro Delfino, Ambrosio Catharino, Juan Poggio, explayándose ampliamente sobre las no curaciones y el cumplimiento de las predicciones-profecías del controvertido dominico (cf. p. 103-110). Después habla de Juan Rosense, explayándose también sobre el motivo del rechazo de Florencia a Savonarola, basándose en Jacobo Nardi y con quién se identifica plenamente (cf. p. 114-121). Concluye este bloque con Gabriel Naudè y Antonio María Graciano.

El *Discurso IV* y último, lo consagra a la carta de san Francisco de Paula, datada en Paula el 14 marzo de 1479, a favor de la inocencia de Savonarola (p. 131-138), haciendo en primer lugar una demostración de que es una carta verdadera y legítima, transcribiéndola en castellano.<sup>18</sup> Luego demuestra la legitimidad de esta carta (p. 138-147). Para él es “ella muy firme probança de su inocencia” (p. 140, nº 3).

Finaliza su obra con la siguiente afirmación: “esto es lo que hemos hallado a favor de Savonarola. O por mejor dezir, hemos hallado mucho más; pero ay razones para no escribirlo todo” (p. 147, nº 12).

Concluye este volumen con un “Chronológico de la vida de Savonarola con remisión a las cosas más principales contenidas en este libro” (p. 149-151).

Como ha podido observarse, Feijoo y Segura aducen gran cantidad de autoridades –sin olvidar que la cantidad no es sinónimo de veracidad–

---

<sup>18</sup> Parecería ser que en aquellos años había una copia del original latino en el Predicadores valenciano traída por V.J. Antist en 1589 (cf. p. 134-135, nº 3).

a favor y en contra de la inocencia del de Ferrara, si bien no son válidos los hereges –entiéndase Lutero– pues “sus aplausos no son de aprecio alguno, [y aunque] no son reprehensibles, más no merecen consideración ni memoria” (p. 64).

Segura insiste que no se reivindicaba tanto a Savonarola por su recta vida y por su ortodoxa doctrina, sino por sus denuncias sobre la vida en la Corte Romana y del mismo modo contra la Corte de Florencia y cortes, ciudades y lugares de todo el mundo, es decir contra las personas implicadas en vicios y vida disoluta.

El dominico siempre brinda los rasgos biográficos que considera importantes de cada autor y en muchas ocasiones cuando transcribe un texto en latín o en toscano, a continuación lo vierte al castellano.

Sus criterios fundamentales para la veracidad que aparecen en su texto son: ser testigo de vista, coetáneo suyo, o por lo menos haber visto y leído la obra, aduciendo los argumentos literalmente. “Ha de escribirse con fundamentos sólidos, sin alegar escritores ignorantes del suceso o malévolos” (p. 123, nº3) y mencionando al autor del que se toma o basa. Pero ¿se debe aceptar sin paliativos si dicho autor es un Santo o una alta instancia eclesial (p.ej. Sagrada Congregación del Indice)? Por lo menos para Feijoo sí, basándose en la cualidad de la autoridad proveniente, en cierto temor reverencial a ella. Pero Segura tiene más reparos al respecto. También se debe tener en cuenta el contexto histórico y los condicionantes subjetivos del autor (cf. p. 18-19.34). Si bien para él, como para otros muchos eruditos de su tiempo, eran cierta prueba las desastradas muertes de casi todos los enemigos principales (cf. p. 147, nº 12).

### *Feijoo vuelve sobre el tema en 1750*

Para completar lo presentado de esta polémica Feijoo y Segura, se va a hacer referencia a lo que dijo quince años después el beneditino sobre esta defensa de la inocencia de Savonarola en una de sus *Cartas eruditas y curiosas*,<sup>19</sup> que con toda probabilidad no llegó a conocer Segura pues murió ese mismo año.

La inicia afirmando que “ni he visto esa *Apología* ni la veré porque no pienso gastar dinero en su compra y tiempo en su lectura”

---

<sup>19</sup> B.J. FEJOO, “Carta XII”, en *Cartas eruditas y curiosas*. Para no multiplicar las notas en el mismo texto se indicará el número respectivo.

(nº 1),<sup>20</sup> “[Pero] en algún modo la he visto de poco tiempo a esta parte; esto es, no en ella misma, sino en la recopilación que hizo de ella el Reverendísimo y Doctísimo Padre Maestro fray Miguel de San José en el segundo tomo de su *Bibliografía Crítica*, v. *Hieronymus Savonarola*” (nº 2).

También afirma que

nunca he pretendido que fuese infalible la justicia de aquella sentencia [contra Savonarola]. Fueron hombres los que testificaron la culpa, fueron hombres los que decretaron la pena; por consiguiente no incapaces ni unos ni otros de error, o dolo. En toda sentencia contra cualquiera delincuente hay esta absoluta falibilidad. Pero esto no obsta a que todas las que se pronuncian, observando las solemnidades esenciales del Derecho, sean acreedoras a un positivo, prudente y racional asenso, si contra la justicia de ella no hay por otra parte argumentos concluyentes (nº 2).

En cuanto a la injusticia de la sentencia que defiende Segura, la rebate en primer lugar porque si bien muchos escritores lo defienden o elogian,

esto respecto de otro reo podría significar algo. Respecto de Savonarola nada. Tenía este Religioso a su favor dos poderosísimos Partidos, el de una gran Religión y de un gran Reino. Aquel por la profesión, éste por coligación política. Tenía muchos y poderosos amigos dentro de la misma Italia. Y en fin, todos los enemigos del Papa Alejandro VI, que eran innumerables, estaban interesados en la justificación de Savonarola. ¿Cómo a un hombre de tales circunstancias podían faltar defensores por delincuente que fuese? [...] Los más de los Escritores, que defienden a Savonarola, siguieron la *Apología* de Juan Francisco Mirandulano, condenada después por la Inquisición de España (nº 3).

También se explaya ampliamente sobre la legitimidad de la carta del señalado san Francisco de Paula, que se alegaba a favor de Savonarola, condenada por la Santa Congregación del *Indice* el año 1659 (cf. nº 4). “En ningún modo me intereso en la cuestión de si esas Cartas son, o no

---

<sup>20</sup> En este mismo número señala: “Díceme Vmd. acaso para excitar mi sentimiento y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderación y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Pero eso está muy lejos de moverme. Si él es destemplado y yo contenido, tanto peor para él y tanto mejor para mí. Ya por las noticias que dan nuestros *Diaristas Matritenses* de algunas pendencias literarias que ha tenido, comprendo que es de genio algo requemadillo; pero esto, no tanto debe excitar la ira como la compasión de los mismos con quienes lidia. Algo hará padecer a éstos, pero él padecerá mucho más que ellos. Un natural adusto es un tormento de por vida del sujeto” (nº 1).

son del Santo. Para mi intento basta que estén condenadas por la Santa Congregación. Sean de quien fueren, pues con ese gran borrón sobre sí ya no sirven, ni pueden alegarse, ni para la defensa de Savonarola, ni para otro algún asunto” (nº 10). Pero es que para él, no se puede por tanto aducir porque lo condenado casi la invalida.

Haciendo también esta afirmación desde su ya señalada postura projerárquica:

yo extraño mucho (y al mismo paso lo siento), que por el empeño de defender a Savonarola se arriesgue o el crédito del Santísimo Patriarca San Francisco de Paula, o el de la Sagrada Congregación del Índice [...] No debe ser harto más precioso, para cualquiera que tenga la piedad cristiana en el punto debido, el honor de aquel ilustre Santo y de este venerabilísimo Congreso [o sea, la Congregación] que el de un Religioso particular, cual fue Savonarola. ¿Qué dictan, pues, la piedad, la razón, la Religión, sino que procuremos salvar aquéllos y dejemos el crédito de Savonarola a su buena o mala suerte? (nº 8).

Concluye formulando el argumento *ad hominem* basado en que

la confesión que hizo Savonarola en la tortura, no le prueba delincuente, pues yo tengo escrito y probado en el Tomo Sexto del *Teatro Crítico*, Disc. 1, que la tortura es un medio sumamente falible para la averiguación de los delitos. Pero esta objeción sería del caso, si yo hubiese probado los delitos de Savonarola con la confesión que él hizo en la tortura. No habiendo alegado tal prueba, el argumento es totalmente fuera de propósito (nº 11)

Efectivamente

los que fueron deputados para examinar la causa de Savonarola eran enemigos suyos. Yo no sé si por estos examinadores entiende los mismos Jueces que pronunciaron la sentencia y parece que así debe ser porque en todo Tribunal examinan el delito los mismos que han de juzgar al reo. Ahora bien. Los jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el General de su Orden y el Obispo Romulino. Creo que a favor de este la dignidad Episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasión humana incurriría en la horrenda iniquidad de condenar a muerte a un inocente. Pero sea lo que fuere de éste, ¿a quién se hará creer, que su propio General cometió tan grave maldad? Pudieron a la verdad, los testigos, por enemistad que tuviesen con Savonarola, deponer contra él falsamente. ¿Pero no le darían en ese caso los Jueces lugar a la recusación, y no la admitirían siendo legítima? (nº 12).

Sintetizando para el benedictino,

a lo menos dos delitos gravísimos de Savonarola fueron de pública notoriedad; y así ni sus mismos defensores se atreven a negarlos. Uno fue su inobediencia y desprecio al Precepto y Censuras Pontificias con que se le había mandado abstenerse de la predicación. Otro, haber solicitado ardentemente, que el Rey de Francia Carlos VIII entrase con Ejército en Italia a subyugar sus Provincias con el pretexto de reformar la Corte de Roma, y costumbres de los eclesiásticos [...] Así pues, pudo ser que los enemigos de Savonarola falsamente le imputasen otros delitos, pero los dos expresados están puestos fuera de toda duda. El primero convego en que no mereció el acerbo castigo que se le aplicó. Del segundo júzguenlo los Legistas (nº 13).

#### 4. PADRE JOSÉ DOMINGO CORBATÓ

*Vida y obra del Padre Corbató (Benlloch 1862-Benimámet 1913)*<sup>21</sup>

Este conocido polemista en su tiempo y muy poco conocido en la actualidad, publicó un gran número de revistas, libros, folletos y una extensa serie de obras traducidas, además de otras que quedaron inéditas, nació en el castellonense Benlloch en 1862, siendo bautizado con el nombre de José Pascual. A los doce años ingresó como voluntario en el ejército de Don Carlos de Borbón y Austria-Este, tomando parte en la tercera guerra carlista. Cinco años después ingresó en la Orden de Predicadores y a los veinticuatro fue ordenado sacerdote. Pasó sucesivamente por los Conventos de San Pablo en Plasencia y Montesclaros.

En 1888 vino a Valencia, ciudad en la que sería restaurada oficialmente la presencia de estos frailes tres años después, y en ella desplegó una intensa actividad literaria con la publicación de numerosos periódicos, revistas y libros. Con permiso de sus superiores, por causa de enfermedad, durante el año 1893 fundó y dirigió el diario *El Valenciano* (que se fusionó ese mismo año con *El Criterio* y pasó a llamarse *El Criterio Valenciano*) y en 1894 publicó su primer libro *León XIII*,

---

<sup>21</sup> Cf. V. CÁRCEL ORTÍ, “La Biblioteca del Padre Corbató...”, 134-149; V. CÁRCEL ORTÍ, “Escritos impresos del Padre Corbató”, 80-102; M. BAYARRI ROSSELLÓ, “Las biografías de Girolamo...”; V. CÁRCEL ORTÍ, “La Iglesia en Valencia”, 378-379; J. ESTEVE MARTÍN, “El tradicionalisme en l’ascens...”, 109-128; J. ESTEVE MARTÍN, *La política antiliberal...*

*los carlistas y la monarquía liberal*, obra que le valió un ruidoso proceso y ser separado de la Orden dominicana, pero no del sacerdocio. Condenado a once años de prisión, se exilió en París, donde residió hasta que recibió un indulto general concedido por el Gobierno en 1899.

Colaboró en *La Monarquía Federal*, órgano de la Juventud Tradicionalista de Valencia que se publicó entre 1895 y 1896. En el año 1899 mantuvo una intensa disputa con el jesuita Segismundo Pey Ordeix, director de la revista *El Urbión*, a quien acusó de cismático por atacar abiertamente a la Jerarquía eclesiástica. Ello le enfrentó al secretario del pretendiente Don Carlos, Francisco Martín Melgar, quien no quería que se interviniese en ese asunto para no debilitar la postura de Cándido Nocedal (a quien Pey atacaba) y al sector del alto clero que se oponía al carlismo. Ese mismo año Corbató publicó un folleto acerca de los “consejos del cardenal Sancha”, arzobispo de Valencia desde 1892, y que exigía a los católicos reconocer el régimen de la Restauración; pero después se disculpó ante el cardenal por algunas de las frases empleadas, lo cual terminó de distanciarle con los jefes carlistas. Todo ello le llevaría a separarse del carlismo, aunque afirmó que seguiría defendiendo sus principios.

Vuelto a Valencia, entre 1900 y 1903 fue el principal redactor, sino el único, del semanario *Luz Católica*, en la que defendió un tradicionalismo español independiente tanto del carlismo como del integrista, que definió como “Españolismo”, Tradicionalismo Español.<sup>22</sup>

Con la autorización del cardenal Herrero y Espinosa de los Monteros, fundó la *Congregación de la Milicia de la Cruz*, hermandad de vida comunitaria a la que pertenecían sacerdotes y seglares, y se regía por unas normas que en su parte doctrinal seguían los principios básicos de las encíclicas de León XIII y abarcaba un vasto programa las cuestiones políticas, religiosas y sociales de su tiempo. Entre 1903 y 1907 el grupo que lideraba editó el semanario providencialista y españolista *La Señal de la Victoria*, que dejó de publicarse por los incidentes surgidos entre Corbató y el arzobispo de Valencia Victoriano Guisasola, siendo sucedido por *La Victoria de la Señal*. Moriría retirado en Benimámet el 23 de mayo de 1913.

---

<sup>22</sup> Si bien aparece publicado en el número del 28 de noviembre de 1901, el primero había sido a principios de octubre del año anterior, para el Programa de esta publicación cf. *Luz Católica* (se citará el título del artículo, seguido de LC, volumen en romano/número, fecha, y páginas) LC II/61 (28-XI-1901) 977-981.

### *Su visión de Savonarola*

A principios del siglo XX volvió a haber cierto interés en España y Valencia por la figura de fra Girolamo.<sup>23</sup> Pero vamos a detenernos en la presentación que hizo el padre Corbató. Desconozco si estudió los más arriba señalados materiales sobre Savonarola que se conservaban en el Convento de Valencia. Pero se rastrea la presencia del italiano en él, con cuyos tonos, misión y desventura en cierto modo se comparaba sin disimulo.

Y así desarrollando uno de sus temas preferidos como es el Gran Monarca que había de venir, escribe una carta a los lectores señalando que la clave para saber quién sería, consistía en seguir las profecías que la publicación estaba reproduciendo sobre él:

¿Quién será el Gran Monarca? Dios lo sabe; nosotros no tenemos revelación sobre el particular para que podamos contestar a la pregunta. Sin embargo cuando hayamos descubierto todas las señales en esta sección de *Profecías*, quizás nuestros lectores podrán decir quién ha de ser o por lo menos sospecharlo con grave fundamento. Que será español no puede dudarse [...ni que] su tiempo ha llegado ya.<sup>24</sup>

Por ello recogió gran cantidad de profecías y similares. Concretamente escribe:

*Luz Católica* no se ceñirá a lo pasado y lo presente: desea también dar a conocer el futuro, para lo cual si carece de un redactor profeta, dispone de una colección de más de cuatrocientas predicciones y profecías auténticas y de un colaborador [era él mismo] que las ha estudiado muy detenidamente y está en condiciones de poderlas interpretar, poniéndolas al alcance de todos nuestros lectores. No las publicaremos indistintamente sino que iremos escogiendo las que más se relacionen con España, cuya vocación o cuyos destinos son verdaderamente grandiosos. Tampoco seguiremos el método empalagoso de las colecciones o fárragos de profecías publicadas hasta hoy en casi todas las lenguas, sino que las presentamos por orden de materias, no dejando el punto de que tratemos hasta que hayamos agotado todo cuanto sobre él digan de interesante las profecías.<sup>25</sup>

Así por ejemplo recogerá las profecías de Lorenzo Ricci, Prepósito General de la Compañía de Jesús, la de Disentís anterior a 1520 y la del

<sup>23</sup> Cf. M. BAYARRI ROSSELLÓ, "Las biografías de Girolamo...", 222-225.

<sup>24</sup> "A nuestros lectores", LC II/15 (10-I-1901) 230-231.

<sup>25</sup> "Profecías", LC, I/2 (11-X-1900) 21-22.

medieval Joaquín de Fiore, san Vicente Ferrer, sor Domenica de Paradiso, estando además incluido nuestro dominico italiano.

De él brinda un amplísimo apartado titulado: “Apología de las profecías de Savonarola V. Fray Jerónimo de Ferrara (Savonarola)”,<sup>26</sup> donde indica que las toma del libro *Nouveau Liber Mirabilis* de Adrien Peladan, impreso en 1524, siguiendo la edición francesa del siglo XVII que consultó durante su estancia en París, pero casi nunca les formula crítica de ningún tipo.

Distinguiendo entre profetas verdaderos y falsos<sup>27</sup> y considerando a Savonarola un profeta verdadero y muy respetable,<sup>28</sup> en el del 10 de enero de 1901 en el apartado *Profecías* brinda una especie de prólogo con el título “El Venerable mártir Savonarola (Fray Jerónimo de Ferrara, Dominico) al Gran Monarca español venidero”, indicando el sentido de las transcripciones que realizará y señalando que “aquel que hablaba públicamente añadía que la fe tendría que combatir al mismo tiempo con la prudencia eclesiástica y con la prudencia seglar, con la tibieza y la hipocresía”.<sup>29</sup>

En otro escrito un poco posterior, muestra su pasión y veneración por el de Ferrara diciendo:

Opinamos, con el editor francés del *Liber Mirabilis*, que es poco menos que imposible refutar más victoriosamente que el Venerable mártir y profeta Savonarola todas las objeciones que se han hecho, hacen y harán contra las profecías. El opúsculo del inmortal Savonarola es más que una apología, es la descripción de sus propias visiones y revelaciones, confirmadas todas por los acontecimientos, excepto en la parte relativa a los tiempos que van a llegar.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> A pesar del título, sus contenidos son las profecías de Savonarola, que recogerá extensamente cf. 439-440.457-458.490.509.514-515.533.550.652-653.672-673.686-687.732-733.753. En un momento escribirá: “Vayan nuestros lectores aplicando esta magnífica Apología a las profecías publicadas en LUZ CATÓLICA, así como a quién las publica y a quiénes las creen y a quiénes las impugnan” (“Apología”, LC II/41 [11-VII-1901] 652 nota; cf. 686 notas).

<sup>27</sup> Cf. “Dos profetas”, LC II/22 (28-II-1901) 344.

<sup>28</sup> Se identificaba plenamente con estas palabras que pone en boca de Savonarola: “Yo no tengo conciencia de haber dicho o escrito jamás una palabra malsonante contra la doctrina o la Iglesia de Cristo; todo lo que he dicho y escrito estará siempre, tal es mi voluntad firme, sometido a la corrección de la Santa Iglesia Romana, y yo estoy pronto a recibir, no solo las correcciones de ella, sino que con ella desafío a todos los críticos” (“Apología”, LC II/35 [30-V-1901] 550).

<sup>29</sup> “El Venerable mártir Savonarola (Fray Jerónimo de Ferrara, Dominico) al Gran Monarca español venidero”, LC II/15 (10-I-1901) 230. Su libre interpretación del pensamiento savonaroliano le permiten expresar sus opiniones en materia política española.

<sup>30</sup> “Apología de las profecías de Savonarola V. Fray Jerónimo de Ferrara (Savonarola)”, LC II/28 (11-IV-1901) 439.

Según Corbató, después de dar a conocer sus propias revelaciones, describe el gran Savonarola el viaje profético que hizo en espíritu al cielo, acompañado de varios personajes místicos que representaban las principales virtudes. Con este motivo cuenta la aparición del Diablo, a quién no reconoció y cuyas malas artes describe de modo admirable, defendiendo de los sofismas del enemigo sus propias revelaciones y con ellas todas las verdaderas revelaciones con que Dios favorece a sus siervos.<sup>31</sup> Por su parte, Corbató identifica Florencia con Valencia e Italia con España.<sup>32</sup>

El interlocutor de Savonarola era pues el Demonio, pero el fraile de Ferrara no se dio cuenta hasta el final. El Tentador le sugiere discreción y silencio como hicieron los profetas del Antiguo y del Nuevo Testamento y otros como san Vicente Ferrer o santa Catalina de Siena.<sup>33</sup>

Antes de pasar más adelante, voy a hacer una referencia a su presentación de las cartas de san Francisco de Paula a Simón de Lima, <sup>34</sup> sobre las que también hablaron tanto Feijoo como Segura, como se ha visto.

El valenciano dice basarse en autores antiguos que reproducen estas cartas proféticas o hablan de ellas.<sup>35</sup> La segunda carta habla de la figura del Gran Monarca que será el fundador de la ya señalada Orden de los Crucíferos,<sup>36</sup> casualmente Corbató había fundado la *Congregación de la Milicia de la Cruz*.

De San Francisco de Paula como de otros profetas, se deduce que el Gran Monarca español será eclesiástico, bien en ejercicio como Regente cardenal Cisneros, que tanto exaltó la Patria, bien sin ejercer, o casado, como los reyes Casimiro I de Polonia y Ramiro II de Barcelona, ambos salidos del claustro para reinar.<sup>37</sup>

---

<sup>31</sup> Cf. "Apología", LC II/29 (18-IV-1901) 457. Comentando en la correspondiente nota al pie: "La defensa es, palabra por palabra, aplicable a *Luz Católica*, no porque nosotros hagamos profecías, sino en cuanto damos a conocer las de otros y las interpretamos. Por tanto, nos apropiamos reverentemente, como si fueran dichas por nosotros, las palabras de Savonarola".

<sup>32</sup> Cf. "Apología", LC II/46 (15-VIII-1901) 753.

<sup>33</sup> Cf. "Apología", LC II/33 (16-V-1901) 533.

<sup>34</sup> "Curiosamente el Padre Corbató estuvo obsesionado durante mucho tiempo en demostrar que él descendía de Simón de la Lima, el cual sentía una devoción especial por san Francisco de Paula (M. BAYARRI ROSSELLÓ, "Las biografías de Girolamo...", 232).

<sup>35</sup> Cf. "Profecías. Cartas de San Francisco de Paula a Simón de la Lima acerca del gran Monarca español", LC I/5 (1-XI-1900) 71.

<sup>36</sup> Para la gran cantidad de párrafos que le dedica cf. "Índice General", LC 1900-1901, 1039.

<sup>37</sup> "Profecías", LC I/6 (8-XI-1900) 84.

También el Santo afirma que

este santo hombre será gran pecador en su juventud y después se convertirá a Dios. Será en su niñez y adolescencia como santo, en su juventud gran pecador, pero después se convertirá y hará gran penitencia.<sup>38</sup> El tal hombre empezará a investigar los secretos de Dios sobre la larga visita y dirección que hará el Espíritu Santo en el mundo, por medio de la Santa Milicia (Crucíferos) [...] Los Crucíferos no pudiendo vencer primero con letras a los herejes, se moverán contra ellos impetuosamente con las armas.<sup>39</sup>

Según san Francisco, los Crucíferos serían una Orden religioso-militar fundada por el mismo Gran Monarca y según estas predicciones se fundaría en Valencia.<sup>40</sup> Además, este Monarca y su Orden serían los promotores y ejecutores de la anunciada reforma eclesiástica legislada por el Papa y un concilio ecuménico.<sup>41</sup>

Corbató, después de transcribir una profecía de Savonarola, señala que sus afirmaciones finales convienen “literalmente con lo anunciado por san Francisco de Paula acerca de los creyentes en el Gran Monarca”.<sup>42</sup> Y al igual que había profetizado respecto a la venida del rey Carlos VIII de Francia a Italia,<sup>43</sup> se apoya en el testimonio de Maquiavelo en sus *Discorsi* para profetizar la llegada del Gran Monarca.

---

<sup>38</sup> Corbató también señalará que “San Francisco de Paula anuncia que una de las gracias del Fundador de los Crucíferos será la discreción de espíritus y que muchas veces comprenderá los secretos del corazón de los hombres; pero no todos, sino los que se relacionen con su misión” (“Apología”, LC II/43 [25-VII-1901] 682 n° 1).

<sup>39</sup> “A nuestros lectores”, LC II/15 (10-I-1901) 230-231.

<sup>40</sup> En la ya señalada primera carta se afirmaba que “los primeros que pertenezcan a esta Orden serán de la ciudad de...; ciudad en la que abundan mucho la iniquidad, los vicios y los pecados”. Anotando Corbató que si bien se omite el nombre de la ciudad en el original, es casi cierto que esta ciudad es Valencia, aunque también podría ser Barcelona (“Profecias”, LC I/5 [1-XI-1900] 71). “¿Qué ciudad es ésta tan privilegiada? Pues ha que lo sospechamos [...] es Valencia [...] Muchas razones tenemos para afirmar que la Corte del Gran Monarca, la ciudad donde ésta empezará, es Valencia [Continúa diciendo que ha estudiado las profecias detenidamente y las ha meditado mucho en presencia de Dios. Pero la razón que argumenta es que Valencia profesaba una gran admiración por la figura de san Francisco de Paula]: Pues bien Valencia tiene tal devoción a este bendito santo, que no conocemos ciudad alguna de España ni de fuera donde se profese tanta” (“La Corte del gran Monarca”, LC II/18 [31-I-1901] 284).

<sup>41</sup> Cf. “Profecias”, LC I/6 [8-XI-1900] 84 n° 2.

<sup>42</sup> “Apología”, LC II/47 (22-VIII-1901) 753.

<sup>43</sup> Según él, Savonarola pronunció las siguientes palabras: “Saben ellos que predije la venida de un hombre que franquearía las montañas y los valles” (“Apología”, LC II/33 [16-V-1901] 533). Y en la respectiva nota al pie, el valenciano especifica que aquí Savonarola hace referencia al Gran Monarca a quien se puede aplicar todo cuanto predijo sobre el rey de Francia.

En su *La Señal de la Victoria* hay un apartado que significativamente se titula “Vindicias de las cartas de S. Francisco de Paula a Simón de la Limena”, pues con probabilidad conoció el opúsculo ya presentado del mismo título de Jacinto Segura y que trata de esas cartas, pero que Corbató no menciona. Por su parte consagra a probar en amplios párrafos su verosimilitud.<sup>44</sup>

Hablando de un detractor de dicha verosimilitud, señala que algunas son

en elogio del insigne mártir dominicano Fr. Jerónimo de Ferrara, cuyo martirio profetizan con detalles preciosos, y al severo crítico le basta que digan bien de aquel gran Dominico, para negarles toda variedad [*sic*]. Da por supuesto que el V. Fr. Jerónimo fue un impío y ahí está toda su prueba; más previniendo se le diga que no pueden ser falsas unas cartas que profetizan un acontecimiento tan bien realizado, afirma en el n. 76 que fueron escritas después del acontecimiento, *post factum scriptas*. ¿Cómo lo prueba? Por su sola palabra: no da razón alguna.<sup>45</sup>

Por otra parte en opinión de Corbató, Segismundo Pey-Ordeix<sup>46</sup> calumniaba brutalmente al Papa Alejandro VI pretendiendo ensalzar al “inmortal Savonarola” y por esa razón decidió escribir sobre el dominico, publicándolo en su *Luz Católica*.<sup>47</sup>

En dicha biografía, que mayoritariamente no aporta nada nuevo, aparecen mencionados personajes que polemizaron con él por defender a Savonarola, entre ellos el mencionado Pay-Ordeix, del que sin nombrarlo

<sup>44</sup> Cf. “Dos cuestiones [planteadas por J.P. de B., m.c.]”, *La Señal de la Victoria* (se citará el título del artículo, seguido de SV, volumen en romano/número, fecha y páginas) SV I/6 (5-XI-1903) 170; “Vindicias de las cartas de S. Francisco de Paula a Simón de la Limena”, SV I/11 (10-XII-1903) 168-170; “Vindicias”, SV I/12 (17-XII-1903) 182-187; “Vindicias”, SV I/13 (24-XII-1903) 198-202.

<sup>45</sup> “Vindicias”, SV I/11 (10-XII-1903) 170.

<sup>46</sup> Fue un sacerdote catalán, teósofo, librepensador, anticlerical, periodista, escritor y masón (1867-1935). Conocido primero por sus tendencias integristas cercanas al carlismo y posteriormente por su anticlericalismo y sus ataques a la Compañía de Jesús. En torno a 1900 sostuvo la idea, junto al también sacerdote J. Ferrándiz, de crear una iglesia nacional, independiente de Roma, aunque manteniendo toda la doctrina católica. A partir de 1901, abandonó sus posturas integristas, haciendo público su anticlericalismo. En 1903, se retractó públicamente de ello, aunque esto no hizo que fuera readmitido como sacerdote. De él se ocupa ampliamente cf. “Índice General: Peix Ordeix y sus amigos”, LC 1900-1901, 1036.

<sup>47</sup> Cf. “Savonarola”, LC II/52 (27-IX-1901) 837; indica que, además en los clásicos defensores, se basará en Pico de la Mirandola, Quétif, Rout de Card y otros libros modernos. Para su desarrollo cf. “Savonarola”, LC II/53 (3-X-1901) 845-846; II/54 (10-X-1901) 863-864; II/58 (7-XI-1901) 925-926; II/59 (14-XI-1901) 944-945; II/60 (21-XI-1901) 960-961; LC III/63 (2-I-1902) 7-9; III/66 (9-I-1902) 26-28; III/67 (16-I-1902) 43-44; III/68 (23-I-1902) 62-63.

expresamente y comentando una profecía sobre la ortodoxia del de Ferrara, escribe: “Sirvan estas magníficas palabras de mentis categórico a ese desdichado apóstata de sotana que en sus revistas o desahogos del orgullo más piramidal, calumnia villanísimamente al inclíto Savonarola, presentándolo como un atleta de la rebelión contra la Iglesia Romana. ¡Desgraciado!”.<sup>48</sup>

Según Corbató, la Florencia de las profecías de Savonarola eran una perfecta imagen de la España de principios del siglo XX; aquella iglesia de esta iglesia, aquellos tiempos de los presentes y aquel Carlos VIII era figura del Gran Rey que debe suceder a Carlos VII en el derecho y a otros en el hecho.

Defiende al dominico como sabio, santo y profeta, desaprobando que fuera considerado cismático sólo por el hecho de declarar la guerra al vicio y a la relajación. Su defensa sube de tono cuando dice que “si en las altas esferas eclesiásticas hubiera sido atendido a Savonarola, no se hubiera levantado después Lutero, so pretexto de la reforma”. Además según él, Savonarola no estuvo nunca en el Índice de libros prohibidos.<sup>49</sup>

Más adelante identifica al franciscano Zoccolanti –Francisco de Puglia, en Religión– con “Eneas”, un misterioso personaje con quien el valenciano mantuvo una polémica en la prensa y que había defendido a Savonarola en su *Apología de Alejandro VI*.<sup>50</sup> También arremete contra Cecconi, pues

apenas se ejecutó la sentencia, publicóse la *Confesión de Savonarola*, esto es, lo que el embustero y perjuro escribano Cecconi hacía constar en el proceso como confesado por Savonarola, sarta monstruosísima de embustes, de calumnias, de basfemias y herejías; y no obstante, en aquel aborto del odio y ded la venganza fundan sus malvadas diatribas todos los detractores del gran mártir, y el primero Burchard, protonotario del papa Alejandro VI. El mismo Leganu previene que no se le de fe a lo relatado por Burchard en su Diario, pues “fue inducido en error, dice, por las falsas actas de Cecconi”.<sup>51</sup>

<sup>48</sup> “Apología”, LC II/35 (30-V-1901) 550. Nota del traductor.

<sup>49</sup> “Savonarola”, LC II/58 (7-XI-1901) 926.

<sup>50</sup> “Eneas, no dudamos en asegurar que se trata del Padre Vélez, autor de la obra titulada *Realidades*, publicada en 1907. En dicha obra se habla de Savonarola y teniendo presente que Vélez escribió su *Apología de Alejandro VI* [...], podemos identificar a Eneas con Vélez, si bien carecemos de más noticias al respecto” (M. BAYARRI ROSSELLÓ, “Las biografías de Girolamo...”, 234).

<sup>51</sup> “Savonarola”, LC III/67 (16-I-1902) 43. A continuación informa que Pico de la Mirandola señala que “todos los enemigos de Savonarola murieron desastrosamente [...]. No es de maravillar

En su conclusión, Corbató afirma que los hombres matan a Savonarola con la más ignominiosa de las muertes, acusándole de iluso, blasfemo, hereje, sacrilego, seductor y corrompido. Señalando una líneas antes que “los imitadores de Savonarola predicán la sana política y la reforma católica, no reforma protestante a lo Pey Ordeix, sino reforma católica, la reforma que la Iglesia se da a sí misma”.<sup>52</sup>

Acaba su defensa diciendo:

Savonarola es gran santo. No teman nuestros lectores invocarle como a santo. El que esto escribe le invoca, se encomienda, en él estudia, es su maestro y de ahí nacen algunas analogías que parte de nuestros lectores han hallado entre nuestros asuntos y los del gran mártir de la sana política y de la sana reforma.<sup>53</sup>

Y hasta aquí algo de lo que indica en su “breve, humilde y desaliñada apología del incomparable Savonarola”.<sup>54</sup>

Pero todo no acabó con esto. Hacia 1907, un ignoto V. Vélez escribió una carta a Corbató en la que le daba noticias de su obra *Realidades* (Valencia 1907), donde hablaba de la figura de Savonarola y que Corbató, experto en polemizar con todos, no dudó en reprocharle que no había leído suficientemente a Savonarola como para emitir ciertos juicios.<sup>55</sup> No deja de ser curioso que esta obra la anuncie Corbató en el catálogo de su *Biblioteca Españolista*, presentándola como “el mejor antídoto contra la ponzoña liberal es la propaganda y lectura del precioso folleto”.<sup>56</sup> Por ello a continuación voy a presentar lo que señala sobre el de Ferrara y el valenciano.

El sacerdote le remite desde Tarragona con fecha del 1 de febrero de 1907 un escrito titulado “Savonarola y su época”, en el que le comenta que “muchos de los amadísimos lectores que tanto me favorecen leyendo el opúsculo antiliberal *Realidades*, me preguntan: ¿Por qué

este fin de los perseguidores y verdugos de un gran apóstol, gran profeta, gran doctor, gran santo, gran mártir y en todo admirable. Dios volvió por el nombre inmortal de su siervo” (43-44).

<sup>52</sup> “Savonarola: Conclusión”, LC III/68 (23-I-1902) 63.

<sup>53</sup> “Savonarola: Conclusión”, LC III/68 (23-I-1902) 63. “Es tan cierto que fue invocado [como Santo], que se apareció y que hizo milagros, que Santa Catalina de Ricci, hermana suya de profesión religiosa, le tenía muy particular devoción, encomendábase a él y fue de él visitada y distinguida con varios favores” (“Savonarola”, LC III/67 [16-I-1902] 44).

<sup>54</sup> Cf. “Savonarola”, LC III/68 (23-I-1902) 62; pero esta apología no había sido tan breve ni tan humilde como dice su autor.

<sup>55</sup> Cf. M. BAYARRI ROSSELLÓ, “Las biografías de Girolamo...”, 235.

<sup>56</sup> Cf. portadas SV V/173 (17-I-1907), V/174 (24-I-1907) y V/175 (31-I-1907).

menciona usted a Savonarola entre los enemigos de la Iglesia? ¿Fue acaso un cismático, un hereje?”.<sup>57</sup>

Entre otros temas, Vélez hace una reflexión sobre los siglos XV y XVI en estos términos:

El despertar de Europa era horrible. Las naciones chapoteaban sobre el lodo del feudalismo [...] Es el Arte que enamora; es la Ciencia que albo-rea [...] Y entonces, lectores míos, nace y viene a la lid la gran figura Savonarola. ¿Le queréis, como dice el Padre Corbató, un mártir de su reforma moral, un santo? Sea ¿Fue un reformador? Desde luego ¿Lanzó su anatema contra Roma pervertida? ¿Clamaba por la reunión de un concilio que tornase la virtud a los claustros profanados, a las costumbres relajadas? Tiemblo tratar de estas cuestiones ¿Sabéis por qué? Voy a decirlo: el Crisóstomo de Oriente hablaba en la plaza pública de las hermosuras de la fe, de las grandezas de Dios, y las muchedumbres recibían en sus corazones aquel río de oro que brotaba del Demóstenes cristiano. Santo Domingo de Guzmán venció a los albigenses con su elocuencia insigne. Savonarola poseía el acento de los ángeles. Melifluo en el decir, severo en sus argumentaciones, de una dialéctica probadísima, fue ¿por qué no decirlo?, el Crisóstomo de Occidente duro como Cicerón, atinado como Esquilo.

Continúa diciendo:

Quizá deba yo excluir, lectores míos, al orador de Ferrara de entre los heterodoxos y libreme Dios de no hacerlo así si estudios superiores a los míos de tal manera lo creyeren. Quizá mi amor al Papado, aunque el Papa se haya una vez dicho Borgia, ciegue mi espíritu hasta el punto de considerarle únicamente sucesor de Pedro.

Más adelante Vélez prosigue disertando sobre la Italia de Alejandro VI:

No es la época de los Borgia la peor. San Francisco de Asís, San Francisco de Paula, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, vinieron al estadio de la Cristiandad en instantes de suprema lucha, de molición, ino-herbancia, escándalo y heterodoxia. Esos grandes reformadores echan al palenque las invencibles legiones de sus milicias frente al desenfreno, a la corrupción, al lujo, y con su virtud ocultan la hediondez donde las costumbres cristianas imperar deben.

---

<sup>57</sup> Trascrito en SV V/176 (8-II-1907) 765-766, algunos de cuyos párrafos los transcribiré a continuación. Probablemente tomados de sus *Realidades*.

En este contexto, a continuación define la figura del de Ferrara:

Savonarola llevó al claustro la grandeza de su inacabable fantasía; su claustro, su cenobio, fue incapaz ael contener aquel ingenio sutil como éter; ve a los Medicis que paganizan a Florencia, ve a Roma que bulle bajo el yugo de placeres, en rededor yuyo la clausura se quebranta, la disciplina... en fin, Savonarola predica, anatemiza, quiere llevar al Tiber las puras aguas del Jordán, y en su entusiasmo místico enseña la podre para que del cieno huyan sus oyentes devotos, las cataratas de la impiedad para que de su choque se libre el mundo. Florencia, Génova, Venecia, Pisa, Nápoles, ven en el reformador al apóstol de las gentes y un grito unánime de rebelión contra las impurezas cunde, porque la palabra del Demóstocles dominico es imán que atrae, es aroma que extasía.

De Alejandro VI dice: “Pontífice discutible, mira ante sí al elocuentísimo censor de sus actos, y en lucha con tan belicosos misticismos, la Corte pontificia sella los triunfos del valiente dominico con el anatema que le hunde en las persecuciones y en la muerte”.

Vélez acaba hablando de Corbató y su pasión por Savonarola: “El Padre Corbató, con su erudición notable ha hecho un estudio biográfico crítico de Savonarola [se refiere a la biografía publicada en *Luz Católica*, presentada más arriba] que a decir verdad, me obliga a otro concepto muy diferente del dado en mi obra *Realidades*”. Añadiendo quizá por los reproches de Corbató al respecto:

Suma complacencia tendría, lectores míos, y tendré siempre en rectificar mis pobrísimas opiniones, si ésta mi rectificación me conduce a los jardines de la Iglesia al que muy lejos de los mismos puse, aunque puedo decir que si la justicia de Dios permitiese un nuevo Borgia y otros Médicis, estos sufrirían el rigor de mis censuras, no aquel cuyos actos dejará cual humilde sacerdote a los infalibles juicios del Eterno y de las posteridades. [...] El Padre Corbató ha leído mucho y en su afán de investigarlo todo, conoce en su totalidad cuantas críticas de Savonarola se han hecho. Rígido con las costumbres ortodoxas, sube por la senda ilustre de la más pura teología hasta los dinteles del Paraíso.

Concluyendo:

Vuelva, pues Savonarola al concepto ortodoxo en mi humilde obrita *Realidades*. No tengo en esta rectificación inconveniente alguno, que pobre y muy pobre aparece mi criterio ante la catástrofe de su desdichado fin, y ante la magnitud de sus no muy conocidas aptitudes [... Y si un día es venerado como Santo,] yo de rodillas ante su imagen santa le diría: “Perdóname Savonarola, y considera que, al estudiar tu vida durante

pleno Renacimiento, me metí entre tinieblas y no pude disfrutar de los esplendores de tu luz”.

El padre Vélez –recordemos que escribía en 1907 y Corbató morirá seis años después– termina diciendo:

Quisiera dar a ese hijo de Santo Domingo las grandezas de su ilustre Padre. Quisiera para él un nimbo de esmeraldas hecho. Mas ¡ay de mí! Subo al Tabor en busca de las soledades terráneas [...] y cuando pido a los ángeles muestren a mi enajenada fantasía la gloria celestial del dominico Jerónimo, oigo tras de mí una exclamación de gozo, un grito de júbilo. Es el Padre Corbató que amabilísimo y sonriente me dice: “Rato hace, tiempo ha que subí a esta bendita cumbre y os he oído hermano Vélez. ¿Qué pedís a Dios? ¿Que os permita ver la beatitud de Savonarola? ¡Dios sea loado! ¡Días ha que la he visto yo!”.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAYARRI ROSSELLÓ, M., “Las biografías de Girolamo Savonarola en España en el siglo XX”, en *La figura de Jerónimo Savonarola o.p. y su influencia en España y Europa*, Florencia 2004, 223-229.
- BENAVENT, J., *Savonarola y España*, Alzira 2003.
- CÁRCEL ORTÍ, V., “Escritos impresos del Padre Corbató”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 41 (1965).
- , “La Biblioteca del Padre Corbató legada al Colegio del Patriarca”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 30 (1963).
- , “La Iglesia en Valencia”, en *Historia de las diócesis españolas*, VI, Madrid 2006.
- CASAS NADAL, M., “La biblioteca del convento de Santa Catalina de Barcelona (siglo XVIII) y sus fondos librarios italianos”, *Archivo Dominicano* 23 (2002).
- ESPONERA CERDÁN, A., “Fray Jacinto Segura o.p. Erudición y polémica en el Siglo de las Luces”, en E. Callado Estela (coord.), *Valencianos en la Historia de la Iglesia IV*, Valencia 2013, 229-275.
- , “Jacinto Segura op y la construcción de la historiografía y memoria dominicanas”, en R.M<sup>a</sup>. Alabrús Iglesias (ed.), *La memoria escrita de los Dominicos. Corona de Aragón. Época Moderna*, Barcelona 2012.
- , “Santo Domingo de Guzmán según Jerónimo Savonarola o.p.”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 30 (2021).
- , “Savonarola y la corriente de Reforma entre los dominicos de Valencia en el siglo XVI”, en D. Weinstein et al. (ed.), *La figura de Jerónimo Savonarola o.p. y su influencia en España y Europa*, Florencia 2004.
- ESTEVE MARTÍN, J., “El tradicionalisme en l’ascens del Nacionalisme de masses: el Pare Corbató”, *Recerques* 65 (2012).
- , *La política antiliberal en España bajo el signo del nacionalismo: el Padre Corbató y Polo y Peyrolón*, Tesis Doctoral Universitat de València, Valencia 2017.
- FEIJOO, B.J., *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid 1742-1760, 5 vol.
- , *Teatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, [1676-1764], Madrid 1777, 9 vol.
- GARFAGNINI, G.C., “Girolamo Savonarola: profeta della libertà in Cristo”, en G. Festa y M. Rainini (ed.), *L’Ordine dei Predicatori. I Domenicani: storia, difure e istituzioni (1216-2016)*, Bari 2016.

- GARFAGNINI, G.C., "Savonarola: una questione ancora insoluta", en W.S. Dôci y G. Festa (coord.), *Fra trionfi e sconfitte: La "Politica della Santità" dell'Ordine dei Predicatori*, Roma 2021.
- HUERGA, Á., *Savonarola. Reformador y profeta*, Madrid 1978.
- La Señal de la Victoria* [= SV], I (1903); V (1907).
- LACORDAIRE, D., *Santo Domingo y su Orden*, Madrid 1999.
- Luz Católica* [= LC] I (1990), II (1901); III (1902).
- MONTAGNES, B., "Les traductions françaises de Savonarole", *Revue Thomiste* 102 (2002).
- RIDOLFI, R., *Vita di Girolamo Savonarola*, Florencia 1981.
- SASTRE VARGAS, L., "Fray Jerónimo de Ferrara y el círculo de la Beata de Piedrahíta", en D. Weinstein et al. (ed.), *La figura de Jerónimo Savonarola o.p. y su influencia en España y Europa*, Florencia 2004.
- Savonarola. Quaderni del quinto centenario (1498-1998)*, Bolonia 1997, 3 vol.
- SEGURA, J., *Vindicias historicas por la inocencia de Fr. Geronimo Savonarola, hijo ilustrissimo de la Orden de Predicadores. Contra las debiles, falsas y nulas impugnaciones del Teatro Critico*, Antonio Balle, Valencia 1735.
- VERDE, A.F., "La Congregazione di San Marco dell'Ordine dei Fratri Predicatori. Il "reale" della predicazione savonaroliana [en 1497]", *Memoire Dominicane* 14 (1983).
- , "La conversione degli Infideli e dei Giudei in ordine all'unione della Chiesa. Tra San Vincenzo e Savonarola: una traccia di studio a seguire", en *Firenze e il Concilio del 1439. Convegno di studi 1989*, Florencia 1994.
- VERDE, A.F. – WEINSTEIN, D. (ed.), *Savonarola. La vita, le opere*, Vicenza 1998.
- WEINSTEIN, D. et al. (ed.), *La figura de Jerónimo Savonarola o.p. y su influencia en España y Europa*, Florencia 2004.